



**Akahatá Equipo de Trabajo en  
Sexualidades y Géneros  
Asociación Civil**

Memoria y Estados Contables y Financieros  
2015

## **Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros**

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires –

Actividad principal : Promoción, Protección y Defensa de Derechos Humanos

Fecha del Acta Constitutiva: 28 de Julio de 2011

Domicilio Legal                      Paraná 157 Dpto. F  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 3 de diciembre de 2012

Número de Resolución de la Inspección General de Justicia: 001267

### **ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31/12/2014)

# Memoria

Asamblea General de Asociados

AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS A.C.

Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, Inventario, los estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes y el Informe del Revisor de Cuentas y Auditor correspondientes al 4º ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2015. La misma expone la gestión realizada por la Comisión Directiva de la Asociación y su equipo de trabajo durante el período mencionado.

## 1. Actividades de la Asociación

Durante el año 2015, el cuarto desde su fundación, Akahatá continuó desarrollando las actividades llevadas a cabo en los años anteriores, evidenciando respecto de estos un incremento sostenido tanto cualitativo como cuantitativo. Entre estas actividades -que se corresponden con los objetivos enumerados en su Acta Constitutiva y en su planificación estratégica establecida para el periodo 2015-2019- podemos enumerar talleres regionales y nacionales; reportes sobre la situación de los derechos sexuales ante distintos mecanismos de Derechos Humanos establecidos por organismos internacionales como la OEA y la ONU; participación en diferentes espacios de estos y otros organismos realizando incidencia política; el trabajo en colaboración con otras organizaciones, coaliciones y redes de la región en distintas iniciativas; la distribución de información, entre otras actividades relacionadas con la promoción, la protección y el avance de los derechos sexuales.

Las actividades más sobresalientes desarrolladas por la asociación durante este ejercicio se detallan a continuación organizando la información de acuerdo a la naturaleza de las mismas y en correspondencia con nuestras líneas estratégicas:



### **Incidencia Política en Organismos Internacionales y Regionales:**

Akahatá sostuvo su activa participación en el ámbito del **Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDHNU)** como miembro de la Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI, por sus siglas en inglés), una coalición integrada por *Action Canada for Sexual Rights and Health*; *CREA-India*; *Polish Federation for Women and Family Planning*, *Coalición of African Lesbians* y otras organizaciones. Durante el año 2015 Akahatá ha colaborando con organizaciones de la

región en la redacción y presentación de reportes sobre la situación de los derechos sexuales para la revisión de sus países en el Examen Periódico Universal (EPU) presentando reportes sobre Paraguay, Santa Lucía y Saint Kits and Nevis. El trabajo similar realizado en los años anteriores nos ha permitido ganar experiencia y el reconocimiento necesario para que la SRI haya solicitado a Akahatá la colaboración con organizaciones de países de otras regiones en la redacción y presentación de contribuciones para el EPU; es así como hemos colaborado con organizaciones de Líbano, Singapur, Papua y Nueva Guinea, Tailandia y Samoa. Estos reportes abordan diferentes temas como las desigualdades de género, el acceso a la anticoncepción y al aborto, la mortalidad materna, los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI), entre otros.

Como en los años anteriores, un integrante del equipo de Akahatá participó en las tres sesiones del Consejo de Derechos Humanos llevadas a cabo durante el año 2015 trabajando junto a la SRI en diferentes actividades en las que se incluyen participación en paneles, reuniones con delegados, delegadas y otras organizaciones y declaraciones relacionadas con violaciones a los derechos humanos ante el Consejo.

Con relación a nuestro trabajo en el sistema de Naciones Unidas en general, Akahatá junto a la *Heartland Alliance* ha colaborado con la RedLacTrans y Mulabi en la redacción y presentación de reportes ante el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (órgano que compila la información de los países sobre la implementación del Pacto Internacional sobre estos derechos) y ante el Comité de Derechos Humanos, informando sobre las violaciones a derechos sexuales en Costa Rica.

En el ámbito de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, como miembro de la Coalición de organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros e Intersex (LGBTTTI) trabajando en la OEA, Akahatá ha participado en la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Washington, Estados Unidos, en el mes de junio de 2015. Además de la participación de Alejandra Sardá en representación de nuestra organización hemos apoyado financieramente la participación de un activista de la organización Ovejas Negras de Uruguay en la Asamblea General.

Previo a las actividades desarrolladas durante la misma, entre las cuales una de las más importantes es la participación en el Diálogo Interactivo entre los delegados de los países miembro y la sociedad civil, Akahatá tuvo un rol fundamental organizando y coordinando -también junto a la Heartland Alliance- una reunión con la Coalición para evaluar el trabajo de la misma y planificar estrategias de incidencia política durante la Asamblea en la cual en los últimos años, y en particular en este último, se evidenció un alarmante incremento en la participación de grupos que se oponen al avance de los derechos sexuales.



No obstante esta situación, durante esta asamblea se aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual reconoce la discriminación múltiple en la vejez, incluida la que se ejerce sobre las mujeres y las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género y estipula que los estados parte deberán desarrollar enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones para abordarlas.

Akahatá ha presentado ante la OEA la documentación requerida para su inscripción en el registro de organizaciones de la sociedad civil en ese organismo.

En 2015 Akahatá también ha participado junto a otras organizaciones de los países del MERCOSUR las Reuniones de **Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH)** realizadas en Brasilia y Asunción en los meses de julio y noviembre de 2015 respectivamente.

A pesar de que la participación de organizaciones de la sociedad civil en este espacio es muy limitada se puede destacar que nuestra presencia contribuyó a que en la reunión de Brasilia se decidiera elevar al Grupo de Trabajo LGBT a Comisión permanente y se abordara la realización de un compendio regional de legislación, políticas públicas y derechos de las personas LGBTI. Esta comisión en la reunión siguiente (Asunción) planteó la realización de un seminario regional sobre iniciativas y buenas prácticas con relación a la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI



## Actividades de formación, capacitación e información



Como integrante del consorcio de organizaciones internacionales que llevan adelante el **Programa Dignity For All**, creado para proveer asistencia y apoyo para situaciones de emergencia e incidencia a activistas y organizaciones LGBTI relacionadas con violaciones a sus derechos en el mundo, Akahatá ha participado en las reuniones de seguimiento y evaluación de sus actividades realizada en Estocolmo en marzo y en Nueva Delhi en noviembre de 2015.



Entre las actividades realizadas durante 2015 como integrante de este consorcio, Akahatá ha llevado a cabo tres talleres sobre protección, seguridad y autocuidado dirigido a activistas LGBTI. Dos de estos talleres fueron regionales, se realizaron en la ciudad de Lima, Perú en los meses de marzo y noviembre y participaron de ellos activistas de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Otro taller se realizó en la ciudad de Sasaima, Colombia y reunió a activistas LGBTI de varias ciudades de ese país.



En el marco de un acuerdo firmado en 2014 con el **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**, Akahatá ha realizado tres talleres sobre los mecanismos e instrumentos internacionales de Derechos Humanos y su utilización para el avance de los derechos sexuales en las ciudades de San Luis, Santa Fe y Corrientes. Estas actividades fueron organizadas junto a las sedes del INADI en esas ciudades y contaron con la participación de distintas organizaciones y grupos interesados en la temática.

También en 2015, Akahatá firmó un acuerdo con la Dirección Nacional de **Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social (DINAPAM)** para realizar seis talleres sobre sexualidad y diversidad sexual en la vejez en centros de jubilados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. En el marco de este acuerdo, las actividades se iniciaron en noviembre de 2015 con el primer taller realizado en el municipio de Quilmes en el que participaron 15 personas. Los próximos



talleres fueron programados para los primeros meses de 2016.

## **Otras Actividades**

Integrantes del equipo de Akahatá participaron durante 2015 de diferentes actividades, reuniones y discusiones con diferentes organismos estatales de Argentina, entre ellas con la Oficina de Derechos Humanos y la Oficina de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, el Consejo de la Mujer; el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y con la Dirección de Sida del Ministerio de Salud de Argentina; la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina y la y el. Estas actividades tuvieron como objetivo promover e impulsar el avance de los derechos sexuales en estrategias y políticas tanto nacionales como internacionales, acordar agendas de trabajo comunes e intercambiar información clave y seguir estableciendo vínculos de cooperación mutua sobre temas relacionados con nuestra misión.

Entre estas actividades destacamos la participación de Akahatá en la Segunda Reunión de la **Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe** realizada en la ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015 y titulada “Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos”. En este evento se presentó la Guía Operacional para la implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, instrumento técnico, en que se proporciona a los países de la región orientaciones específicas para la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y se ofrecen insumos relevantes para el monitoreo de dicha implementación, tanto a escala nacional como regional.

Akahatá también es miembro de otras coaliciones que trabajan en Argentina y en la región con sus mismos objetivos, entre ellas las Articulación Argentina de Organizaciones hacia Cairo +20 y la articulación de Organizaciones de Latinoamérica y el Caribe de Cairo +20 (Articulación LAC) y la Campaña por una Convención Inter-Americana por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Como parte de estas coaliciones y también independientemente de éstas hemos participado de reuniones estratégicas, acciones de incidencia política y otras actividades relacionadas.

Nuestra presencia e interacción en los medios virtuales de comunicación como nuestro sitio web y las redes sociales continuó incrementándose durante 2015. En este sentido podemos mencionar que las visitas a nuestra página web se han aumentado sustancialmente fruto de la publicación de artículos, noticias y novedades.

En mayo de 2015 Akahatá realizó en Buenos Aires una reunión de dos días reuniendo al equipo que compone la organización e incluyendo la participación de Rosa Posa su co-directora ejecutiva que quien vino de Paraguay y a Sonia Correa, en representación del Comité Consultivo quien vino de Brasil. La reunión sirvió para revisar el plan estratégico de Akahatá, conversar sobre sus actividades y planificar futuras acciones.

## **2. Finanzas y Administración**

Durante el ejercicio 2015 el resultado de Akahatá arrojó una pérdida de \$ 291.964,65. La causa de este resultado se origina específicamente en los gastos erogados por la realización del taller llevado a cabo en Lima en marzo de 2015 para el cual el ingreso de los fondos necesarios se realizó y se registró en diciembre de 2014.

A pesar del incremento de actividades de la organización, durante el año 2015 las fuentes de financiación fueron similares a las del ejercicio anterior. No obstante, el acuerdo con la DINAPAM implicó la provisión de fondos para realizar actividades específicas. Este es el caso del acuerdo con el INADI, el cual hemos recibido la suma de \$ 32.600 para brindar los talleres mencionados anteriormente.

Al igual que los años anteriores, algunas actividades de la organización, específicamente el trabajo en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la participación en sus sesiones, fueron financiadas por la SRI, quien recibe los fondos para todas las organizaciones de esa coalición, incluida Akahatá.

Arcus Foundation ha renovado en octubre de 2015 el financiamiento a nuestra organización por un monto de US\$ 37.500. Al cierre del ejercicio, solo se ejecutaron de este proyecto los fondos destinados a honorarios ya que las demás actividades propuestas dentro de este proyecto tendrán lugar durante el año 2016.

Encontrar nuevas fuentes de financiamiento de las actividades de Akahatá continúa siendo un desafío pendiente. Durante el año 2015 se han presentado varias propuestas ante distintas financiadoras para solicitar fondos para realizar proyectos que no fueron viables.

### **3. Agradecimientos y homenaje**

Finalmente, la Comisión Directiva de Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros y quienes lo componen, queremos agradecer todas las personas que de alguna manera han colaborado con nuestra organización en especial a su Comité Consultivo, a la organización Mujeres al Borde de Colombia y a Roxana Vázquez de Perú por su aporte en la organización de los talleres de Seguridad, Protección y Autocuidado, a asociadas y asociados de Akahatá y a las organizaciones y personas que nos han apoyado y con las que hemos trabajado e interactuado durante este año.

Mientras se escribía esta Memoria falleció en Buenos Aires Lohana Berkins, activista trans de Argentina quien nos acompañó como capacitadora en el taller de Lima en marzo de 2015 y con quien el equipo de Akahatá tuvo por muchos años un vínculo cercano que iba más allá del trabajo y la lucha, uniéndonos una hermosa amistad y mucho cariño. Queremos a través de estas líneas honrar su recuerdo y reafirmar nuestro compromiso de seguir con nuestro trabajo ya que creemos que es la mejor manera de brindarle nuestro homenaje.

La Comisión Directiva.



**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015**


Comparativo al 31/12/2014

En Pesos

	31/12/2015	31/12/2014		31/12/2015	31/12/2014
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo Corriente</b>			<b>Pasivo Corriente</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	109.193,32	117.136,69	Honorarios a Pagar		14.201,00
Otros Créditos (Nota 4.2.)		298.222,28	Otras Deudas		
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>109.193,32</b>	<b>415.358,97</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>-</b>	<b>14.201,00</b>
<b>Activo No Corriente</b>			<b>Pasivo No corriente</b>		
Sin Movimientos ni Saldo	-	-	Sin Movimientos ni Saldo	-	-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>14.201,00</b>
			<b>Patrimonio Neto</b>		
			Según Estado Respectivo	109.193,32	401.157,97
<b>Total del Activo</b>	<b>109.193,32</b>	<b>415.358,97</b>	<b>Total del Pasivo + Patrimonio Neto</b>	<b>109.193,32</b>	<b>415.358,97</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016

  
**HILDA G. CONFORTI**  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B. N.º 125 - F.º 111

  
 Marcelo Ferreyra  
 Presidente

**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2015**


Comparativo al 31/12/2014

(En Pesos)

Conceptos	Capital			Subtotal	Resultados Acumulados		Total Neto 2015	Total Neto 2014
	Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados		Reservas	Resultados		
Saldos al 31/12/2014	200,00	-	-	200,00	-	400.957,97	401.157,97	200,00
Resultado del Ejercicio (Perdida)	-	-	-	-	-	-	(291.964,65)	400.957,97
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>200,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200,00</b>	<b>-</b>	<b>400.957,97</b>	<b>109.193,32</b>	<b>401.157,97</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016



**HILDA G. CONFORTI**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
INSCRIPCIÓN Nº 125 - Fº 111



Marcelo E. Ferreyra  
Presidente

**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2015**

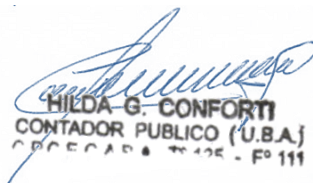
Comparativo al 31/12/2014

En Pesos

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>Recursos para fines generales</b>		
Subsidios Recibidos		3.882,33
<b>Recursos para fines específicos</b>		
Proyecto Dignity for All	709.535,45	615.682,23
Proyecto Arcus	245.647,70	249.046,15
Subsidio INADI		50.000,00
Subsidio Minist. Desarr. Soc.	32.600,00	
<b>Total Recursos</b>	<b>987.783,15</b>	<b>918.610,71</b>
<b>Gastos</b>		
<b>Gastos Generales</b>		
Gastos de Administración	-3.596,65	-3.369,60
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>-3.596,65</b>	<b>-3.369,60</b>
<b>Gastos Específicos de Proyectos</b>		
Subsidio Arcus Foundation	-276.844,02	-196.823,19
Subsidio Dignity for All	-939.768,93	-317.459,95
Subsidio INADI	-50.000,00	
Subsidio Minist. Desarr. Soc.	-9.538,20	
<b>Total Gastos Específicos</b>	<b>-1.276.151,15</b>	<b>-514.283,14</b>
<b>Total Gastos (Anexo I)</b>	<b>-1.279.747,80</b>	<b>-517.652,74</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-291.964,65</b>	<b>400.957,97</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016



**HILDA G. CONFORTI**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.P. N° 125 - Fº 111



Marcelo E. Ferreyra  
Presidente

**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**


Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014

(En Pesos)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Saldos al inicio del ejercicio - Caja y Bancos	117.136,69	184.950,48
Saldos al cierre del ejercicio - Caja y Bancos	109.193,32	117.136,69
<b>Disminución Neta del efectivo</b>	<b>(7.943,37)</b>	<b>(67.813,79)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
Resultado del ejercicio	<b>(291.964,65)</b>	<b>400.957,97</b>
	<b>(291.964,65)</b>	<b>400.957,97</b>
<b>Actividades Operativas</b>		
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Disminución de Otros Créditos	298.222,28	(298.222,28)
Disminución Deudas Corrientes	(14.201,00)	(1.199,00)
Disminución Otras Deudas		(169.350,48)
<b>Flujo neto de efectivo generado por Act. Operativas</b>	<b>284.021,28</b>	<b>(468.771,76)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
<b>Flujo neto de efectivo generado por Act. de Inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>(7.943,37)</b>	<b>(67.813,79)</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016



HILDA G. CONFORTI  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.D.E.C.A.P. # 77125 - Fº 111

Marcelo E. Ferreyra  
Presidente

## **AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014  
(en pesos)

#### **1. CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIVIL**

Con fecha 28 de julio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, se constituyó la asociación civil Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros, la cual recibió su autorización para funcionar como persona jurídica el 3 de diciembre de 2012 mediante resolución 1267 de la Inspección General de Justicia.

#### **2. BASES DE PREPARACION**

##### **Normas contables aplicadas**

Las normas contables relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

##### **2.1. Modelo de presentación:**

Las normas contables profesionales argentinas requieren que los estados contables sean preparados utilizando par la contabilización de operaciones, la medición de los activos, los pasivos y los resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (que no incluyen las referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera) vigentes aplicables a la Asociación, según sus textos ordenados al 31 de diciembre de 2015.

##### **2.2. Consideración de los efectos de la inflación**

A efectos del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes, establecidas por el Decreto PE Nº 1269/2002, Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 11/2002 y 4/2003, Resolución MD Nº 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Estados Contables han sido reexpresados en moneda constante siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En virtud a la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, las operaciones registradas fueron reexpresadas hasta el 28 de febrero de 2003,



discontinuándose el procedimiento de reexpresión según lo dispuesto, a partir del 1º de marzo de 2003.

Además, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MD 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del mes de octubre de 2003, se debe discontinuar con la reexpresión de los Estados Contables prevista en la Resolución Técnica Nº 6, por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria.

Por lo expuesto, los presentes Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, en consonancia con las disposiciones técnicas y de control, mencionadas.

A partir de esa fecha no se consideraron los efectos de la inflación, de acuerdo a lo requerido por las normas legales y profesionales vigentes, por estimarse que no existe una incidencia relevante en los rubros patrimoniales.

### **2.3. Criterios de Valuación**

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas: Nº 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales” y Nº 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución C.D. Nº 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los criterios de valuación adoptados son los siguientes:

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES**

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### **a) Rubros monetarios**

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

#### **b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al último día hábil del cierre de cada ejercicio,





computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

**c) Patrimonio neto y cuentas de resultados**

El capital social y las cuentas de resultados han sido expresados a sus valores nominales.

**4. DETALLE DE PRINCIPALES RUBROS**

4.1. Caja y Bancos:

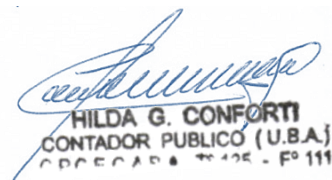
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Pesos en Efectivo	4.456,91	2.715,01
Banco Nación Depósito Constitución		200,00
Dólares en Efectivo	67.988,80	
BBVA- Cuenta Corriente	36.747,61	114.221,69
	<b>109.193,32</b>	<b>117.136,69</b>

4.2. Otros Activos

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Aireana A.C.	0,00	298.222,28
	<b>0,00</b>	<b>298.222,28</b>

**5. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito e integrado estaba constituido por \$200.



HILDA G. CONFORTI  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B. N° 125 - Fº 111

**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**ANEXO I**

**Cuadro de Gastos**


Presentado en forma comparativa con el Ejercicio Económico terminado el 31/12/2014

(en pesos)

CONCEPTO	Gastos	Gastos Específicos	Total 2015	Total 2014
	Generales	Proyectos		
Papelería y útiles	496,65		496,65	974,60
Gastos Contables y Notariales	2.800,00		2.800,00	2.000,00
Certificaciones/Legalizaciones	300,00		300,00	395,00
Honorarios		533.306,18	533.306,18	304.477,00
Gastos Bancarios		26.519,74	26.519,74	4.745,72
Capacitaciones - Pasajes Aereos		260.135,21	260.135,21	
Capacitaciones - Aloj. y Comidas		237.675,19	237.675,19	
Capacitaciones - Mat. Didácticos		14.744,69	14.744,69	
Capacitaciones - Varios		56.438,22	56.438,22	101.485,95
Viajes y Reuniones		147.331,92	147.331,92	103.574,47
<b>Totales</b>	<b>3.596,65</b>	<b>1.276.151,15</b>	<b>1.279.747,80</b>	<b>517.652,74</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016

  
HILDA G. CONFORTI  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.D.C.E.C.A.B. N° 125 - Fº 111



Marcelo E. Ferreyra  
Presidente

**AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4


**ANEXO II**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/15**

CONCEPTO	(En Pesos)		Cotización Vigente	Monto en Moneda Argentina
	Clase y Monto en Moneda Extranjera			
Activo				
Dolares en Efectivo	USD	5.111,94	13,300	67.988,80
<b>Pocisión Neta</b>		<b>5.111,94</b>		<b>67.988,80</b>

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 07/03/2016

  
HILDA G. CONFORTI  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.O.F.E.C.A.P. Nº 125 - Fº 111



Marcelo E. Ferreyra  
Presidente



## **INFORME DEL AUDITOR**

A la Asamblea de Socios de  
**AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS AS**  
Domicilio legal y fiscal: Paraná 157 Piso 1 Depto. F  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71315350-4

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

He efectuado un examen del estado de situación patrimonial de Akahatá-Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros A.C. al 31 de diciembre de 2015, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 5 por el ejercicio económico terminado en esa fecha presentado en forma comparativa con la información que surge de los estados contables por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicha información, basada en mi examen de auditoría desarrollado con el alcance mencionado en el capítulo 2.

### **2. Alcance del trabajo**

Mi examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

### **3. Dictamen**

En mi opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1, con sus notas 1 a 5 exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución en su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico






terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### 4. Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

- a) Las cifras de los estados citados surgen de los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 2015 no existe deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones jubilatorios ya que el ente no cuenta con personal en relación de dependencia.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2016

  
**HILDA G. CONFORTI**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
BOCABA Nº 125 - Fº 111

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 

Buenos Aires 7/ 4/2016 01 O.T. 41 Legalización: N° 439513  
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 7/ 3/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a AKAHATA-E.T.S.G. AS para ser presentada ante 30-71315350-4 y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CONFORTI HILDA GRACIELA CP T° 0125 F° 111 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

**N° H 1084545**

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

**Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI**  
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES